

MINISTERIO DE CULTURA

20217 *ORDEN CUL/3910/2004, de 19 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación, por Orden CUL/3337/2004, de 4 de octubre.*

Por Orden CUL/3337/2004, de 4 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 15 de octubre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de noviembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004 de 22 de julio, BOE del 31), la Directora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Ana Martínez de Aguilar.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de puestos: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a de Director. Nivel 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.346,76 €/año. Administración: AE. Localidad y Provincia: Madrid

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, puesto, nivel, provincia: Cultura. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Auxiliar de Oficina, Nivel 12, Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Lascasas López, M. Carmen. Número de Registro Personal: 5041802468A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20218 *ORDEN MAM/3911/2004, de 22 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/3141/2004, de 24 de septiembre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden MAM/3141/2004 de 24 de septiembre (BOE de 1 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 22 de noviembre de 2004.-La Ministra, P.D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 1 de octubre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Júcar. Comisaría de Aguas. Comisario Adjunto. Localidad: Valencia. Niv.: 29. C.E.: 16.876,56 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, localidad: M.º Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Júcar. Comisaría de Aguas. Valencia. Niv.: 28. C.E.: 13.522,32 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Martínez Mas, Francisco. NRP: 2253067253A1000. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

20219 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2004, de la Junta Electoral Central, por la que se hace pública la constitución de la misma.*

Constituida la Junta Electoral Central el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se hace pública la relación de sus miembros, una vez producidas las elecciones de Presidente y Vicepresidente en la forma prevista en el apartado 4 de dicho precepto legal:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

Vicepresidente: Excelentísimo señor don Mariano Baena del Alcázar.

Vocales:

Excelentísimo señor don Pedro José Yagüe Gil.

Excelentísimo señor don Juan Gonzalo Martínez Micó.

Excelentísimo señor don José Luis Calvo Cabello.